Ciudad diez mrs para el año de mil y setecientos y
setenta y tres

Don Diego Melendez Valdes
Diego Ximenez d. Pedro del Hierro
Simon Ruiz de Salazar
Luis de Salazar
Andres Gomez
Fernando del Carpio

Luis Ximenez Jurado

Este dia se le dio por libre de la
alcabala por merced de mar
tin Ruiz vecino de la Ciudad
de Sevilla Jurado

que se le pagado de la alcabala
de las tierras de la Ceja y
otras de la Ciudad y Cabildo
y Ayuntamiento de los pueblos
y encorporadas a la Ciudad
y se le hace el puesto la pena de
la ordenanza

Se le dio acuerdo que el dinero que
se le pagare de los aprovechamientos
de los pastos y aguas y pasadas de los
pueblos se le dio a los dichos Ma
yordomos y patronos del pósito
y la cantidad que se le entregare
a los dichos fianzas a la dicha
cion del pósito

Alcabala

Se entregue lo
producido de
dinero de pastos
a los mayordomos